

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 084

Fecha Estado: 09/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720170080600	Procesos Especiales	LEYDA MERCIRIS MENA NOVOA	SAVIA SALUD EPS-S	Auto que ordena archivo (084) Del incidente, por cumplimiento al fallo.	08/09/2020		
05001311000720180071600	Verbal	GISSELLA PATIÑO RAMIREZ	OMAR TELLEZ MENDOZA	Auto que ordena requerir (084) A la apoderada demandante.	08/09/2020		
05001311000720190027400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERENA BEATRIZ AVILEZ ARRIETA	JESUS MARIA ARTEAGA GIL	Aplaza audiencia (084) Hasta tanto se de cumplimiento a lo ordenado previamente por el despacho en auto del 25 de septiembre del 2019.	08/09/2020		
05001311000720190053900	Ejecutivo	DEISI TATIANA MUÑETON GUERRA	JORGE ELIECER AGUDELO ESPINOSA	Auto que reliquida crédito (084) De conformidad con el artículo 44 Numeral 3 del C.G. del P. Ver relación adjunta.	08/09/2020		
05001311000720190063400	Verbal	ANA JUDITH MONTOYA RESTREPO	HEREDEROS DE BLANCA OLIVA ARISTIZABAL GOMEZ	Auto que pone en conocimiento (084) Se tendrán notificados por aviso unos herederos, otros por conducta concluyente y no se atenderá la contestación a la demanda de una de las herederas. Ver auto.	08/09/2020		
05001311000720190073400	Verbal	MARIA CELENY CARMONA TIRADO (DTE)	PABLO ANDRES CASAÑAS GUAMPE	Auto que requiere parte (084) Demandante. Se ordena la devolución de dineros. Librese oficio a CEDENORTE Institución Técnica.	08/09/2020		
05001311000720190079400	Ejecutivo	JUAN SEBASTIAN CLAVIO GIRALDO	GERMAN ANTONIO CLAVIO MORALES	Auto que aprueba liquidación (084) De conformidad con el artículo 446 Numeral 3 del C.G. del P. Se dispone la entrega de títulos judiciales a la ejecutante.	08/09/2020		
05001311000720200002900	Verbal Sumario	DIEGO ALONSO ALVAREZ HERRERA	SANDRA MILENA ZAPATA ALVAREZ	Auto que reconoce personería (084) A la abogada KAREN LILIANA ACERO RODRIGUEZ T.P. No. 304.884 del C.S. de la J., para representar los intereses de la parte demandada. De las excepciones propuestas se dará traslado de conformidad con el artículo 110 del C.G. del P.	08/09/2020		
05001311000720200004400	Procesos Especiales	JOHNNY JOSE MARTINEZ ESCALONA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto que pone en conocimiento (084) Respuesta de la entidad accionada.	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200010800	Ejecutivo	LUZ GABRIELA CADAVID RICO	ROGELIO ENRIQUE FIGUEREDO VELEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion (084) Para el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. Se da traslado por el término de tres (03) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada. Se condena en costas a la parte ejecutada. Se autoriza la entrega de títulos judiciales a la parte ejecutante.	08/09/2020		
05001311000720200027800	Ejecutivo	YESENIA ESMERALDA CATANO BALLADALES	JOSE LUIS RAMIREZ VASQUEZ	Auto que rechaza la demanda (084)	08/09/2020		
05001311000720200028800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ IARAMILLO SILDARRIAGA	RAMON HECTOR IARAMILLO VELASQUEZ	Auto que inadmite demanda (084) Se reconoce personería al abogado OSCAR DARIO VASQUEZ TORRES T.P. No. 65.695, para actuar en representación de la parte demandante, en los términos del poder conferido.	08/09/2020		
05001311000720200029100	Verbal	YOLANDA AGREDO DE OSPINA	OTONIEL OSPINA CALDERON	Auto que inadmite demanda (084)	08/09/2020		
05001311000720200029400	Verbal	MARTA OLIVA GARCIA ALZATE	FABIAN JAIRO MEJIA AVENDAÑO	Auto que admite demanda y reconoce personería (084) A la abogada ISABEL CRISTINA CASTRILLON SALAZAR T.P. No. 325.723. Se decretan medidas cautelares.	08/09/2020		
05001311000720200030000	Procesos Especiales	JULIA DEL CARMEN ALTAMIRANDA DE HOYOS	FONVIVIENDA	Auto rechaza tutela (084)	08/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)